



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 201-2019-A/MDCH

Chaclacayo, 01 de agosto de 2019.

VISTO: El Expediente N° 5936-2019, de fecha 01 de agosto de 2019 remitida y presentada por el señor Jose Carlo Gartner Rey a la Subgerencia de Gestión Documentaria y Archivo Central de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo;

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las municipalidades provinciales y distritales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, según el artículo 20°, numeral 17), de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es atribución del Alcalde Designar y Cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°114-2019-A/MDCH debidamente notificada en fecha 22 de marzo del 2019, se designó al Sr. José Carlo Gartner Rey, en el cargo de Subgerente de Licencias y Autorizaciones de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, estando a lo expuesto resulta pertinente adoptar las acciones administrativas correspondientes a fin de cubrir los diferentes cargos de confianza;

Que, con Expediente N° 5936-2019, el citado servidor de confianza, presento su renuncia al cargo de Subgerente de Licencias y Autorizaciones, por lo que es preciso adoptar las acciones administrativas correspondientes a fin de cubrir los diferentes cargos de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

RESUELVE:

**Artículo Primero.- ACEPTAR LA RENUNCIA**, a partir de la fecha, formulada por el Sr. *Jose Carlo Gartner Rey*, al cargo de *subgerente de Licencias y Autorizaciones de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo*, designado mediante Resolución de Alcaldía N°114-2019-A/MDCH, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, a quién se le da las gracias por los servicios prestados.

**Artículo Segundo.- DESIGNAR**, a partir de la fecha, al *Abog. Vicente Moises llave Flores*, en el cargo de *Subgerente de Licencias y Autorizaciones de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo*, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, conforme a los fundamentos expuestos.

**Artículo Tercero.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Subgerencia de Recursos Humanos y a la Subgerencia de Tecnologías de la Información, su publicación en el Portal Institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO  
*[Signature]*  
Sr. Manuel Javier Campos Sologuren  
ALCALDE